Resolución de Alcaldía Nº 166 -2019-MDJN/A·

Jesús Nazareno, 09 de setiembre del 2019·

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº 28607- Las Municipalidades son los órganos de gobierno local· Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía a la que se refiere la constitución radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es política institucional del Gobierno Local de Jesús Nazareno, reconocer el espirito altruista de hombres y mujeres que coadyuvan con el desarrollo y bienestar de las personas más necesitadas y que nos honran con su visita;

Que, en nombre y representación de las instituciones públicas, del ámbito distrital y población en general, es oportuno reconocer y distinguir a grupo tan selecto de jóvenes de buen corazón que nos honran con su visita en el marco del programa "Todos Unidos Venciendo Obstáculos", por lo mismo la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, considera pertinente extender un especial saludo y deseos de una grata estadía;

Que, estando a las consideraciones expuestas, a lo facultado por el numeral 6° del Art· 20° de la Ley Nº 27972 - Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Único·- DECLARAR, HUÉSPED ILUSTRE del distrito de Jesús Nazareno a tan selecto grupo de jóvenes: GLEN MATHER, ASHLEY MATHER, BARBARA JEAN WELCH, LUIS ENRIQUE MALAGA AGÜERO, HUTCHINSON II JOSEPH ANDREW, TOMKINS SEAN JOSHUA, VANNSON SIMON ADRIEN, SABOURAULT ESTELLE Y LOUIS MAE, por su grata visita a nuestro distrito, con motivo del programa "Todos Unidos venciendo obstáculos"·

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE·

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
JUAN CARLOS VASQUEZ VILLAR
ALCALDE